
Designa Director y Presidente de EMAPI

DECRETO N° 121

FECHA: 29.01.2021

PUBLICADO: 17.02.2021

ARTICULO 1°.- Dejase sin efecto la designación efectuada mediante Artículo N° 1° inc. a, del Decreto N° 515/20 con fecha 28 de Abril de 2020, a partir del 01/02/2021, en virtud de lo considerado precedente.

ARTICULO 2°.- Notificar al Sr. Eduardo Horacio Cristina de lo dispuesto en el Art 1° del presente Decreto, a través de la Dirección de Recursos Humanos y tomar debida nota la dirección de Liquidaciones.

ARTICULO 3°.- Designase Director y Presidente del Ente Mixto de Administración del Parque Industrial (EMAPI) al Sr. Follonier Marcos Pedro, Documento Nacional de Identidad N° 12.781.892, con funciones según capítulo IV , Artículo 5° del Reglamento del Ente Mixto de Administración del Parque Industrial de Concordia (EMAPI) , aprobado por Decreto N° 741/2005, a partir del 01 de Febrero de 2021.(&)

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-

(&) Artículo modificado por Decreto N° 1265-2022